



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSCC-25/2019
SIN CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ
“ADQUISICIÓN DE MONEDERO ELECTRONICOS PARA LA MEDIDA DE FIN DE AÑO (TIEMPOS
RECORTADOS)” SEGUNDA VUELTA**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las **11:35 (once horas con treinta y cinco minutos)** horas del día **19 de noviembre de 2019**, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, en las instalaciones del Instituto ubicadas en calle José Guadalupe Zuno No. 2091, Col. Deitz, Guadalajara, Jalisco C.P. 44158; de conformidad con los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como 63 y 65 de su Reglamento; en cumplimiento a lo establecido en el punto 5 de las Bases de la **Licitación Pública Local LPLSCC-25/2019 Sin Con Concurrencia del Comité**, denominada **“ADQUISICIÓN DE MONEDERO ELECTRONICOS PARA LA MEDIDA DE FIN DE AÑO (TIEMPOS RECORTADOS)”**, para la **Jefatura de Recursos Humanos y Servicio Social**.

Acto seguido y en apego a la convocatoria de la licitación mencionada, sólo se dará respuesta a las preguntas que se hayan enviado en el formato, hora y fecha establecidos en las mismas, en el entendido que no se dará respuesta a las preguntas que surjan posterior a la fecha y hora señalada. Las preguntas que a continuación se exponen la envió el proveedor vía correo electrónico:

PROVEEDOR: TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I DE C.V.

PREGUNTA

- 1.-Se le sugiere amablemente a la convocante, para reforzar este punto que todos los participantes interesados presenten su **RENOVAVIÓN 2019** documento emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) Autoriza emitir Monederos Electrónicos de Vales de Despensa.
2. - Se le sugiere amablemente a la convocante para reforzar este punto, que todos los licitantes a participar comprueben **SUCURSAL** dentro de la Zona Metropolitana de Guadalajara, con un comprobante de domicilio menor a 3 meses.
- 3.- Se le sugiere amablemente a la convocante por el servicio prestado, el cual, es de consumo inmediato, que el pago se realice 24 hrs antes de la dispersión de los saldos o sea pago contra entrega del bien o servicio solicitado.
- 4.- Para dar cumplimiento en la propuesta técnica y propuesta económica, se le solicita a la convocante, nos mencione la cantidad de tarjetas que requieren para este proceso y los montos/saldos a dispersar en cada una de ellas.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local Sin Con Concurrencia del Comité “ADQUISICIÓN DE MONEDERO ELECTRONICO PARA LA MEDIDA DE FIN DE AÑO (TIEMPOS RECORTADOS)” SEGUNDA VUELTA



5.- Se le sugiere amablemente a la convocante para garantizar el servicio profesional en este punto, que los licitantes a participar presenten contratos de servicio prestado similar de los últimos 3 años, así como cartas de liberación de fianza.

RESPUESTA

- 1.- Si es necesaria la Renovación 2019.
- 2.- Es necesario que se realice la comprobación del domicilio oficial.
- 3.- Se solicita se realice de conformidad con las bases de la licitación.
- 4.- A continuación, se detalle lo que se requiere:

No.	Recurso	Número de tarjetas	Monto por tarjeta
1	Ramo 33 2019	256	12,500.00
2	Ramo 33 2019	144	700.00
3	Ramo 33 2019	2	3,000.00
4	Estatal 2019	109	12,500.00

5.- Se hace mención en las bases numeral 4 inciso a) Contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.

No habiendo más preguntas y hechos que hacer constar, los participantes consideran salvaguardados en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la del Estado de Jalisco y cualquier otro ordenamiento legal, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de éste acto.

Se cierra la presente acta siendo las **11:50 (once horas con cincuenta minutos)** horas del día **19 de noviembre de 2019**, y en cumplimiento con el artículo 63 numeral 1 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como 63 y 65 del Reglamento firmando los que intervinieron en dicho acto.

Esta Acta consta de **3** páginas, firmadas por los asistentes a dicho acto, para los efectos legales y administrativos conducentes.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local Sin Con Concurrancia del Comité "ADQUISICIÓN DE MONEDERO ELECTRONICO PARA LA MEDIDA DE FIN DE AÑO (TIEMPOS RECORTADOS)" SEGUNDA VUELTA



POR PARTE DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C. Gloria Patricia García Covarrubias	UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS	

POR PARTE DEL ÁREA REQUIRENTE:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C. Ana Fabiola Lambaren Verdin	Jefatura de Recursos Humanos y Servicio Social	

----- FIN DE ACTA -----

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local Sin Con Concurrencia del Comité "ADQUISICIÓN DE MONEDERO ELECTRONICO PARA LA MEDIDA DE FIN DE AÑO (TIEMPOS RECORTADOS)" SEGUNDA VUELTA